

Dest.: Ana Salvador López, secretària de la taula de contractació del SU/17/24
Orig.: José Miguel Castellet Martí, cap del Servei d'Informàtica

V/Refer.:

N/Refer.: 2024.027/Si/José Miguel Castellet Martí

Assumpte: Informe técnico CAU sobre las ofertas presentadas al SU/17/24 'Contratación de licencia de uso del grupo de productos UDS en la UJI'

Castelló, 29/7/2024 9:06:00

Estimada señora:

Adjunto le remito el informe técnico, elaborado por el Servei d'Informàtica (SI) a petición de la mesa de contratación, con la valoración de los criterios evaluables automáticamente (CAU) de las ofertas presentadas al SU/17/24. Atentamente,

José Miguel Castellet Martí
Jefe del Servei d'Informàtica (impreso el 29/07/2024 10:04:00)

OBSERVACIONES SOBRE LAS OFERTAS

Una de las ofertas no describe el producto ofertado.

A28472819	Fujitsu Technology Solutions, S.A.	No se detalla, por tanto, se ajusta al pliego.
-----------	------------------------------------	--

No obstante, se ha entendido que, al aceptar las bases del pliego, lo debe cumplir. Dado que el importe es el único criterio CAU, la carencia de descripción técnica no impide puntuar las ofertas.

INFORME TÉCNICO

Se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente (CAU).

Los detalles de la valoración se encuentran en la hoja de cálculo IT-027-Alquiler a Virtual Cable de la licencia UDS-AulaRemota-SU-17-24-Sobre_Unico.xls.

Criterios de valoración:

Adjudicación a la oferta más económica que cumpla los requisitos del PPT.

El criterio de adjudicación es únicamente el precio y, por tanto, automático (criterio objetivo) al 100%. La asignación de la puntuación según la oferta económica se realizará dando la máxima puntuación (100 puntos) a la oferta más económica, y, al resto de ofertas, de forma inversamente proporcional al importe de la oferta.

Éste es adecuado para un contrato de servicio ligado al uso de un producto específico de un fabricante concreto.

Revisadas las ofertas admitidas, se ha obtenido la tabla adjunta al final el documento.

Por tanto, la oferta con mayor puntuación, i. e. la más económica (base imponible **13.196,00**; 15.967,16 € IVA incluido), es la presentada por **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Sin menoscabo que la mesa de contratación realice sus propios cálculos, adjunto los realizados por el SI.

Precio base de licitación (B. I.):		15.360,00	Mejor oferta->	13.196,00 €
Empresa/UTE	Importe oferta	¿Baja desproporcionada?	Nombre	Puntuación
A28472819	13.196,00	No es desproporcionada	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	100,000
B60343076	14.900,00	No es desproporcionada	OMEGA PERIPHERALS, S.L,	88,564